



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 08/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 2009 00269	Ordinario	OSCAR - TORRES vs FRANCISCO - TERAN SANCHEZ	Auto no admite desistimiento no admite desistimiento de la acción y otras disposiciones	04/08/2017
52003103004 2014 00175	Sin Tipo de Proceso	GINA MARINA ROSASCO MARQUEZ vs JAIME BRAVO SALAZAR	Auto admite recurso apelación	04/08/2017
52003103004 2017 00004	Verbal	EDUARDO PASCAL CANTICUS vs SEGUNDO AREVALO LAGOS	Auto ordena notificar en nueva dirección	04/08/2017
52003103004 2017 00142	Verbal	COLEGIO DE ABOGADOS DE NARIÑO vs JUAN CARLOS - ERASO OSEJO	Auto admite demanda	04/08/2017
52003103004 2017 00148	Verbal	NESTOR - CORDOBA VITERI vs CAROL TATIANA BARRAGAN	Auto admite demanda	04/08/2017
52003103004 2017 00164	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA vs ADRIANA DEL CARMEN - ERAZO RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2017
52004003001 2017 00227	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs MARIA CAMILA GUERRERO C.	Auto dirime conflicto competencia CORRESPONDE A JUZGADO 1 CIVIL MPAL PASTO	04/08/2017
52004003004 2017 00235	Verbal	ROSA DEL CARMEN BURBANO vs HUGO MARIO- SANTACRUZ	Auto dirime conflicto competencia CORRESPONDE A JUZGADO 1 CIVIL MPAL PASTO	04/08/2017
52004003004 2017 00243	Ejecutivo Singular	GLORIA INES QUENGUAN PAZ vs LUZ EUGENIA - OSEJO DE LOPEZ	Auto dirime conflicto competencia	04/08/2017
52004003005 2017 00208	Ejecutivo Singular	GLADYS ONEIDA - MORALES MENESES vs GEOVANNY - FOLLECO TOBAR	Auto dirime conflicto competencia CORRESPONDE A JUZGADO 5 CIVIL MPAL PASTO	04/08/2017
52004003005 2017 00210	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs JOSE BENJAMIN BUESAQUILLO POTOSI	Auto dirime conflicto competencia	04/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARIA